

5/02



PUBLICACION DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES



Congreso General Ordinario de Delegados



UTEDYC

Secretario General
Carlos BONJOUR

Secretario Adjunto
Pedro COMAS

Secretario Administrativo y de Org.
Enrique FERNANDEZ

Secretario de Hacienda
Carlos GONZALEZ

Secretario Gremial
Jorge RAMOS

Secretario de Acción Social
Daniel RODRIGUEZ

Secretario de Turismo
Miriam ABT

Secretario de Actas y Prev. Social
Aldo CORBALAN

Secretario de Interior
Carlos DELEDICQUE

Secretario de Prensa y Propaganda
Carmelo CONTE

Subsecretario Admin. y de Org.
Raúl MOREL

Subsecretario de Hacienda
Patricia MARTIRE

Subsecretario de Turismo
Merca AVELLANEDA

Subsecretario Gremial
Gustavo PADIN

Subsecretario de Acción Social
Maria Ester GONZALEZ

Subsecretario de Prensa y Propaganda
Dora FERNANDEZ



EDICION ESPECIAL
Noviembre 2008

Director
Carlos BONJOUR

UTEDYC,
*Unión de Trabajadores de
Entidades Deportivas y Civiles*

Alberti 646 - Ciudad Aut. de Buenos Aires
info@utedyc.org.ar

Coordinación general
Graciela Adán & Asociados
Avda. Santa Fe 1970, piso 8º, "F",
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
adanyasociados@adanyasociados.com.ar

Imprenta
Latingráfica S.R.L.
Rocamora 4161 - Cdad. Aut. de Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual en trámite
Todos los derechos reservados
Prohibida su reproducción total o parcial
sin la previa autorización del editor

Seccional Bahía Blanca
bblanca@utedyc.org.ar

Seccional Balcarce
balcarce@utedyc.org.ar

Seccional Buenos Aires
baires@utedyc.org.ar

Seccional Catamarca
catamarca@utedyc.org.ar

Delegación Caleta Olivia
caletaolivia@utedyc.org.ar

Seccional Chaco
chaco@utedyc.org.ar

Seccional Chivilcoy
chivilcoy@utedyc.org.ar

Seccional Comodoro Rivadavia
crivadavia@utedyc.org.ar

Seccional Córdoba
cordoba@utedyc.org.ar

Seccional Corrientes
corrientes@utedyc.org.ar

Seccional Entre Ríos
entrierios@utedyc.org.ar

Seccional Formosa
formosa@utedyc.org.ar

Seccional Jujuy
jujuy@utedyc.org.ar

Seccional Junín
junin@utedyc.org.ar

Delegación La Pampa
lapampa@utedyc.org.ar

Seccional La Plata
laplata@utedyc.org.ar

Seccional Mar del Plata
mdelplata@utedyc.org.ar

Seccional Mendoza
mendoza@utedyc.org.ar

Seccional Misiones
misiones@utedyc.org.ar

Delegación Necochea
necochea@utedyc.org.ar

Seccional Neuquén
neuquen@utedyc.org.ar

Seccional Zona Norte
norte@utedyc.org.ar

Sub Seccional Zona Oeste
oeste@utedyc.org.ar

Seccional Olavarría
olavarría@utedyc.org.ar

Seccional Pergamino
pergamino@utedyc.org.ar

Seccional Río Negro
rionegro@utedyc.org.ar

Seccional Rosario
rosario@utedyc.org.ar

Seccional Salta
salta@utedyc.org.ar

Seccional San Bernardo
sanbernardo@utedyc.org.ar

Seccional San Juan
sanjuan@utedyc.org.ar

Seccional San Luis
sanluis@utedyc.org.ar

Seccional San Nicolás
sannicolas@utedyc.org.ar

Seccional Santa Cruz
scruz@utedyc.org.ar

Seccional Santa Fe
santafe@utedyc.org.ar

**Seccional
Santiago del Estero**
sdelesteros@utedyc.org.ar

**Sub Seccional
Zona Sur**
sur@utedyc.org.ar

Seccional Tandil
tandil@utedyc.org.ar

Seccional Trelew
trelew@utedyc.org.ar

Seccional Tucumán
tucuman@utedyc.org.ar

Seccional Villa Gesell
vgesell@utedyc.org.ar

**Seccional
Zárate y Campana**
zcampana@utedyc.org.ar

XLI Congreso General Ordinario de Delegados

A los compañeros de UTEDYC

Me complace comunicarles que, en el período que abarca el mandato que me han conferido, se ha cumplido con las metas fijadas en nuestro anterior Congreso Ordinario.

Cada una de las realizaciones concretadas se verán en el interior de esta publicación, pues cada Secretaría se ha encargado de dar cuenta de su tarea a lo largo de este año.

Me alegra transmitirles que los objetivos establecidos en el último encuentro de nuestro máximo órgano deliberativo han sido alcanzados satisfactoriamente, gracias a la labor de las distintas Secretarías.

Así, tenemos hoy: nuevas sedes en el interior, más centros de salud, renovación de nuestros sitios de recreación y de turismo, una mejor defensa de los derechos laborales, mayor compromiso en la gestión, más cantidad de afiliados, capacitación para los delegados y dirigentes y un aumento considerable en los beneficios. Éstos son algunos de los ejemplos concretos de nuestro permanente interés por mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores y de sus familias.

En el plano salarial hemos conseguido aumentos en este año que oscilan entre el 25% y el 32%, siendo importante el accionar de nuestros representantes paritarios quienes, en un contexto económico difícil, han mantenido un nivel salarial adecuado. En el próxi-



mo período seguiremos trabajando con firmeza, con creatividad y con constancia. Sólo de este modo, reclamando lo que justamente merecemos, podremos defender lo que ya hemos conquistado, y no verlo disuelto o empequeñecido por la inflación nacional y por los avatares de la crisis mundial.

Hemos obtenido resultados positivos, de eso no hay duda. Sin embargo, aún seguimos soportando los embates del pasado reciente, debiendo afrontar el pago de una deuda de más de 11 millones de pesos con la AFIP en el marco de la convocatoria de acreedores. Esta deuda es, desde ya, una dura herencia, pero afortunadamente tenemos capacidad de pago y con el esfuerzo de todos seguramente vamos a ir saldándola.

Agradezco a los compañeros dirigentes que me acompañan diariamente en este desafío institucional y estoy seguro de que el próximo Congreso nos encontrará celebrando nuevos logros y así podremos continuar con igual dinamismo y con la convicción de que UTEDYC es un sindicato comprometido con su gente.

Aprovecho la ocasión para hacerles llegar a todos un abrazo fraternal.

Carlos O. Bonjour
Secretario General Nacional UTEDYC

Secretaría Gremial	3
Secretaría de Interior	6
Secretaría de Actas y Previsión Social	7
Secretaría de Turismo	9
Secretaría de Acción Social	12
Secretaría de Prensa y Propaganda	13
Secretaría Administrativa y de Organización	15
Secretaría de Hacienda	17
Dirección de Capacitación y Formación Profesional	19
Jornadas de Capacitación Sindical	21
Jornadas de Capacitación sobre Normativa de Obra Social	24

Secretaría Gremial

Dos son los ejes fundamentales de nuestra labor: uno, el tema de los Convenios Colectivos de Trabajo; y otro, la asistencia a las Seccionales por consultas o situaciones de conflicto.



Bonjour y Tomada

A lo largo del año hemos brindado asistencia gremial a aquellas Seccionales y Delegaciones que así lo solicitaron. Ejemplos de ello fueron los episodios en las Seccionales Chaco y Santiago del Estero en donde, conjuntamente con los compañeros Directivos de esas Seccionales, se realizó una reunión con las autoridades de la FEDERACION MEDICA DEL CHACO en defensa del C.C.T. 462/06 y del correcto calculo y aplicación de las vacaciones y categorías del personal. Lo mismo ocurrió en otras Seccionales, como en el caso de la Seccional Buenos Aires en la que participamos y colaboramos en la resolución de diferentes conflictos con distintas Instituciones. Pueden citarse: el conflicto con PUNTA CARRASCO en el que se

trabajó ante un procedimiento de crisis con movilizaciones en varias oportunidades; en GIMNASIA Y ESGRIMA DE BUENOS AIRES donde, en conjunto con la Secretaria Gremial de Buenos Aires, se realizaron diferentes gestiones y movilizaciones tendientes a que se respetara el convenio colectivo, se pusieran al día los pagos atrasados, se reincorporara al personal despedido, se terminara con la incorrecta categorización y se sostuvieran los adicionales extraconvencionales que formaban parte de los contratos individuales de trabajo.

Destacamos los resultados obtenidos en el conflicto con el CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS, en el cual se logró la reincorporación, ante el injusto despido, de una compañera trabajadora. También estuvimos en la Zona Sur participando y colaborando en forma directa y activa en el encuadre del CLUB DE CAMPO LA MARTONA bajo el convenio de clubes de campo, lugar donde estaba el Sindicato de Comercio en lugar de nosotros. Ahora los compañeros de La Martona cobran los salarios de los trabajadores de clubes de campo.



Dentro de las manifestaciones y protestas que se realizaron a lo largo del año registramos que en el mes de marzo, ante la falta de acuerdo salarial en el C.C.T. 464/06, se efectuaron acciones gremiales frente a diferentes countries y clubes de campo en las Zonas Norte, Sur y Oeste. Participaron en ellas compañeros delegados, activistas y miembros de Comisiones Directivas. Las medidas tomadas se desarrollaron a lo largo de todo un fin de semana, luego de lo cual conseguimos los aumentos



En lo que hace a los nuevos horizontes de negociación planteados...
...sentamos en la mesa de negociación a nuevos sectores

salariales que más adelante expondremos.

En lo que hace a los nuevos horizontes de negociación planteados en el Plan de Acción del año, si bien no hemos alcanzado resultados concretos, sentamos en la mesa de negociación a nuevos sectores con los que, si bien están incluidos en nuestros convenios de actividad, necesitamos formular acuerdos específicos para satisfacer las necesidades de los trabajadores involucrados. Es así que estamos negociando un convenio para las CÁMARAS PROFESIONALES, con el PATRONATO DE LIBERADOS de la CABA, para los trabajadores sociales y con la AFA.

Desde la Secretaría Gremial damos apoyo y trabajamos en conjunto con los compañeros de RAMA POR REUNIÓN. En este sector estamos elaborando un acuerdo específico que comprende a los Inspectores bajo relación de dependencia de la AFA.

En una mirada hacia el futuro estamos analizando la conveniencia de concertar convenios sectoriales con algunas entidades las que si bien hoy están bajo el marco del CCT 462/06, por sus especiales características y necesidades, podrían tener un régimen laboral propio. Ello ocurre con ALDEAS INFANTILES, BARRILETE, OPROVI S.O.S.,

F.E.N.D.I.N, gimnasios y Registros Automotores Nacionales.

Otro de los aspectos que se han encarado este año fue el de apoyar las tareas del área de encuadramiento, llevando los beneficios de nuestros convenios a los trabajadores de nuestra actividad quienes, por ignorancia o avivada patronal, tienen un régimen laboral que no se corresponde con sus necesidades y su trabajo. No hay encuadramiento exitoso si no existe tarea gremial y si no se logra acercar la Unión a los trabajadores.

La Secretaría Gremial ha compartido con los delegados toda la información sobre el proceso interno en el Ministerio de Trabajo con respecto a los acuerdos y homologación de los Convenios Colectivos de Trabajo, debatiendo el alcance de las normas de los convenios que tenemos vigentes para su mejor aplicación y aprovechamiento. Si bien la inflación nos corre y siempre parece que quedamos detrás, hemos conseguido importantes porcentuales de aumento salarial.

En el C.C.T. 462/06: Se llegó a un primer acuerdo salarial de aumento remunerativo de un 8% distribuido de la siguiente manera: 4% para enero y 4% para marzo. Luego se acordó un segundo acuerdo salarial de aumento remunerativo del 10% para el mes de junio y 11% para el mes de septiembre acumulativo. En el último acuerdo se recuperaron los 10 días de licencia por enfermedad de familiar a cargo y se aclaró el adicional del art. 25, incluyendo a los títulos técnicos y profesionales.

En el C.C.T. 496/06: Se logró un aumento salarial del 25% remunerativo

distribuido así: 5% para abril, 4% para mayo, 4% para junio, 4% agosto, 4% para septiembre y 4% para octubre.

En el C.C.T. 464/06: Se llegó a un acuerdo salarial de un 24% remunerativo, el cual se distribuyó de la siguiente manera: 8% para abril, 8% para julio y 8% para septiembre; más un pago de \$ 450 por única anuales por enfermedad de familiar a cargo.

Los C.C.T. 196/92; C.C.T. 197/92; y C.C.T. 463/06 de la AFA: Se llegó a un acuerdo salarial remunerativo de la siguiente manera: 8% para febrero, 4% para marzo, 4% para abril, 4% para mayo y 4% para junio.

En el C.C.T. 914/07: Se concretó un acuerdo salarial remunerativo de un 20%, distribuido de la siguiente forma: 10% con los haberes del mes de abril, 5% con los haberes de junio y 5% con los haberes de julio. Luego se logró otro acuerdo salarial remunerativo de un 16% distribuido de la siguiente manera: 8% con los haberes del mes de septiembre y 8% con los haberes de noviembre.

En el C.C.T. 330/75: Se suscribió un acuerdo salarial remunerativo de un 26%.



La Secretaria Gremial ha compartido con los delegados toda la información sobre el proceso interno en el Ministerio de Trabajo con respecto a los acuerdos y homologación de los Convenios Colectivos de Trabajo...



En el C.C.T. 183/92: Se logró un acuerdo salarial remunerativo de un 20%, distribuido de la siguiente manera: 10% en julio y 10% en septiembre.

En el C.C.T. 334/01: Se firmó un acuerdo salarial remunerativo del 19%, distribuido de la siguiente manera: 9% para enero y 10% para julio. Asimismo, se consiguió un adicional del 30% por zona desfavorable para los trabajadores que prestan servicios en el HOTEL AMANCAÿ.

En el C.C.T. 360/03: Se concretó un acuerdo salarial remunerativo del 26%.

En el C.C.T. 125/75: Se llegó a un primer acuerdo salarial de aumento de un 8% distribuido de la siguiente manera: 4% para enero, 4% para marzo. Con posterioridad se concretó un segundo acuerdo salarial de aumento del 10% para el mes de junio y del 11% para el mes de septiembre acumulativo.

Es importante destacar la celebración de un nuevo Convenio Colectivo con mayores beneficios para los compañeros trabajadores del CLUB AMERICANO.

Estas circunstancias son las que nos han permitido desarrollar, en equipo, un accionar eficaz y perseverante del que hoy nos sentimos orgullosos por los logros alcanzados.

El año próximo seguramente que será difícil. No sabemos cuánto más difícil que el año que dejamos, pero no abandonaremos el campo de batalla y exigiremos compromiso, respeto y seriedad de las cámaras patronales, de modo de mantener el valor del salario y la dignidad del trabajo de nuestros representantes.

Secretaría de Interior

La tarea de la Secretaría de Interior Nacional implica receptor, permanentemente, todo tipo de consulta por parte de las Seccionales y de las Delegaciones, además de servir como puente trasladando a las distintas Secretarías Nacionales los requerimientos específicos que se plantean, cuando éstos exceden su capacidad de respuesta.

Frecuentemente interviene acompañada y colabora viajando a Seccionales y a Delegaciones las que, por distintas circunstancias, demandan su atención y su directa intervención institucional nacional.

Como dato relevante, podemos citar la normalización de la Seccional Entre Ríos que, en su momento, fuera intervenida frente a una situación de acefalía, como consecuencia de diferencias insalvables en la Comisión Directiva de esa Seccional. El proceso de normalización y el consecuente acto electoral bajo la responsabilidad de la Secretaría Administrativa y de Organización Nacional y la que emite este informe, se llevó a cabo con total normalidad y contamos para ello con la inestimable colaboración de los compañeros Rubén Marcelo Rodríguez y Arnaldo Hertzog, como Delegados Normalizadores.

Como dato relevante, podemos citar la normalización de la Seccional Entre Ríos que, en su momento, fuera intervenida frente a una situación de acefalía, como consecuencia de diferencias insalvables en la Comisión Directiva de esa Seccional.

Como todos conocemos, nuestra UTEDYC se encuentra transitando un nuevo tiempo. Honestamente, debemos reconocer que entre nosotros, los Dirigentes, hay todavía quienes no han comprendido o no quieren entender que “el Sindicato distinto” se apoya fundamentalmente en el crecimiento de la representatividad. La UTEDYC de hoy necesita muchos compañeros afiliados para superar sin mayores traumatismos cuestiones heredadas. En este convencimiento, impulsado por el Secretario General Nacional, el Secretariado Nacional despliega, a través de la Secretaría de Interior Nacional, un lineamiento de acción que moviliza a quienes aún hoy están estáticos.

Entendimientos logrados con compañeros Dirigentes Regionales de nuestra Unión permitieron la designación de Delegados Normalizadores cuyos trabajos, a poco de andar, demostraron que no estábamos equivocados, pues esas Seccionales han crecido notablemente. Me refiero en esos casos a las Seccionales Formosa, Jujuy, Zárate y Comodoro Rivadavia, como ayer fue Tucumán y mañana podrán ser otras.

También debo informar que en la Seccional Tandil, ante el fallecimiento del compañero Leandro Leiva, asumió como Secretaria General la compañera Claudia Olmedo. Junto a compañeros dirigentes de la Seccional Mar del Plata, participamos de la reunión cargada de emotividad.

Finalmente, se informa la reactivación de la Delegación Chascomús en la que, a partir del 20 de agosto de 2008, se designó como Delegada Normalizadora a la compañera Mirta Noemí Rosales.

Secretaría de Actas y Previsión Social

Esta Secretaría se encarga de asesorar a los afiliados y sus familiares respecto a toda cuestión en materia previsional.



Se han realizado numerosas consultas, no sólo por jubilados sino además por afiliados próximos a jubilarse.

- a) Obtención de sábanas de aportes de ANSES y de AFIP y de quienes lo requieren
- b) Reclamo de asignaciones familiares de jubilados
- c) Asesoramiento respecto de la cantidad de años con aportes que poseen, como así también monto a abonar al Estado para completar aportes faltantes (Moratorias)
- d) Asesoramiento y/o gestión de jubilación, retiro por invalidez, pensión por fallecimiento y edad avanzada tanto ante la ANSES como ante las AFJP.
- e) Asesoramiento y/o gestión de trámite de opción jubilatoria
- f) Reclamos por reajuste de haberes de jubilados y pensionados.
- g) Cálculos de haberes, revisión de liquidaciones.
- h) Contestación de intimaciones laborales para jubilarse.

También se han publicado -en nuestra Página Web y en la revista del Sindicato- artículos de interés previsional

(sobre la opción y la movilidad jubilatorias).

1. Cantidad de casos que se atendieron a través del servicio de atención a los trabajadores que se quieren jubilar

- Hasta la fecha han concurrido a la Secretaría más de 300 personas. A su vez, se han evacuado numerosas consultas telefónicas.
- La mayoría son consultas por opción previsional, sobre la falta de aportes y cómo completarlos.
- También suelen consultar porque han sido intimados a jubilarse y desconocen su situación previsional.
- Se evidencia una creciente preocupación de los trabajadores por saber si cuentan con los aportes o de qué forma pueden preparar su futuro previsional.
- Las consultas son efectuadas, también, por personas que aún no tienen la edad jubilatoria. Estimamos que esto se debe a la existencia de una moratoria previsional que permite completar algunos años de aportes para el momento en que llegue la edad jubilatoria.
- Se asesoró, asimismo, a una 200 personas sobre cómo tramitar la jubilación y la pensión (se les provee la sábana de aportes y se analizan las condiciones para obtener un beneficio previsional). Aproximadamente 30 de ellas nos encomendaron el trámite; y a unas 70 se las asesoró sobre la opción jubilatoria. A 40 personas se les hizo el traspaso desde la computadora de la Secretaría.

Numerosos fallos a favor de la movilidad del haber jubilatorio, ha motivado a muchos jubilados y pensionados a llevar su reclamo a la justicia...



2. Cambios legislativos en el sistema de la Seguridad Social y su repercusión en nuestra actividad.

Han sido muchos los cambios en los últimos años. Pueden destacarse:

La posibilidad de libre elección del Régimen Previsional (Reparto o Capitalización), instaurado por la ley 26222 en abril de 2007. El plazo de opción tuvo vigencia desde la sanción de la ley y por 180 días. El Poder Ejecutivo podrá establecer un nuevo período de opción cada 5 años. La opción de régimen se podrá efectuar por última vez a los 50 años las mujeres y a los 55 los hombres.

Existencia de moratorias provisionales: leyes 25994 y 24476. Esta última continúa vigente en la actualidad. Permite completar aportes para lograr los requisitos que exige la Ley General de Jubilaciones y Pensiones. Sirve también para quien nunca aportó o para obtener

pensiones por fallecimiento del cónyuge o conviviente.

Numerosos fallos a favor de la movilidad del haber jubilatorio, lo que ha motivado a muchos jubilados y pensionados a llevar su reclamo a la justicia, atento que aun a nivel administrativo los reajustes son denegados por la ANSES.

Reciente dictado de la ley de movilidad previsional, que establecerá, en principio, dos aumentos al año para la totalidad de la clase pasiva, teniendo en cuenta nivel de salarios generales y de recaudación del sistema previsional.

3. Cuestiones planteadas por las seccionales en el orden de la seguridad social

Cuestiones operativas u organizacionales de la Secretaria y su funcionamiento.

Secretaría de Turismo

FUNCIÓN DE LA SECRETARÍA

- Atención personalizada a los afiliados, a los afiliados a otras organizaciones gremiales e invitados.
- Reservas: confección de solicitudes, verificación de datos del afiliado.
- Estadísticas: confección de planchas por contingentes.
- Ingreso de datos a PC, control de planes de pago (a través de cuenta bancaria y remisión de recibos vía fax).
- Información telefónica.
- Remitir información y folletería a todas las Seccionales.
- Transmitir información vía fax (reservas hotelaría).
- Proveer y controlar talonarios de Ingreso para afiliados e invitados, tanto en su rendición y numeración correlativa. (Campo Recreativo Villa Elisa).
- Archivo de documentación en general.
- Autorizaciones de órdenes derivativas a distintas organizaciones gremiales; extensión de órdenes de pasajes con descuentos a los compañeros afiliados.
- El personal de la oficina atiende temas inherentes a la Secretaria, Sra. Miriam Abt; y a la Subsecretaria, Sra. Merca Avellaneda.
- Cabe destacar que en esta Secretaría, en la temporada estival, el trabajo se triplica. Ésta es atendida por las empleadas Nélide Speroni y Beatriz Rodríguez.

Se realizaron las siguientes obras en nuestros centros turísticos:

HOTEL DE MAR DEL PLATA

1. Se refaccionó a nuevo la fachada, planta baja y cocina (pintura, pisos, y cambio de mobiliario en su totalidad).
2. En todas las habitaciones se colo-



caron cajas de seguridad y cerraduras nuevas.

3. Se realizó trabajo de pintura,
4. Se compraron sábanas, cortinas y cubrecamas.
5. En el primer piso se colocó cerámica.
6. Todas las habitaciones cuentan con televisores y teléfonos con Discado Directo Nacional e Internacional.
7. Se instaló en el entrepiso el Servicio de Internet (dos máquinas).
8. En los pasillos de todas las plantas se colocaron pisos flotantes.
9. Se agregó una lavadora y una centrífuga, con su correspondiente instalación eléctrica en el lavadero.
10. Se realizaron trabajos de electricidad, y se colocaron los tableros correspondientes en lavadero y caldera del subsuelo.
11. Se efectuó el service al tanque de agua con su respectiva serpentina.
12. Se reemplazaron en todos los pisos los calefactores (once en total) con su respectiva instalación.

Durante el periodo septiembre de 2007/agosto de 2008, utilizaron las Instalaciones los siguientes beneficiarios:

25 AÑOS:39
 LUNA DE MIEL:20
 PASAJEROS:1.275
 (Afiliados)

TOTAL:1.334

COLONIA DE HUERTA GRANDE

1. Todas las habitaciones cuentan con televisión, ventiladores de techo y/o aire acondicionado y servicio de telefonía.
2. Se concesionó la Colonia.
3. Se han realizado trabajos de mantenimiento en su estructura total

Villa Elisa



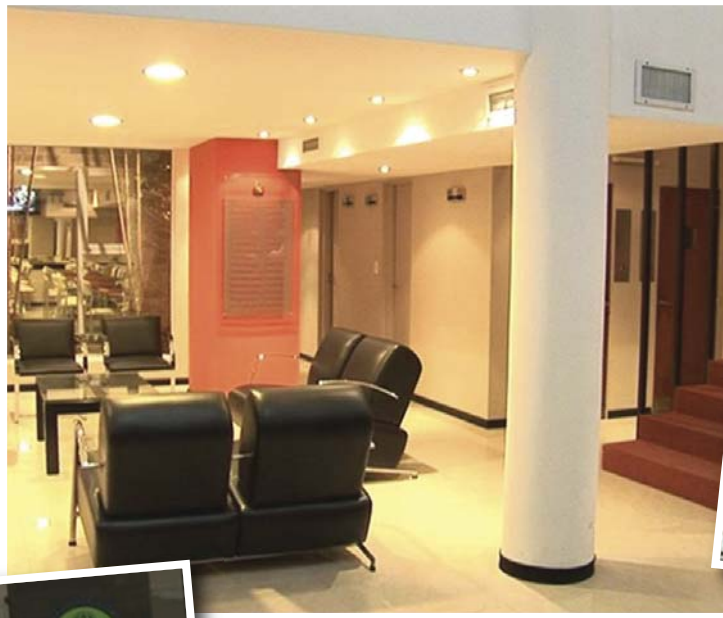
Se ha realizado gran cantidad de mejoras en las instalaciones, siempre pensando en el beneficio para los afiliados y su familia.

(pintura, césped, cambio de cañerías de agua fría y caliente), señalética, reparación de paredes de distintos sectores.

4. Se instaló el Servicio de Internet (con 3 equipos y sus casillas correspondientes).
5. Se encuentra en obra la Instalación de gas natural.
6. Se realizaron compras de 200 toallas y toallones, 80 juegos de sábanas de 1½ plazas y 50 juegos de sábanas de 2½ plazas.
7. Se refaccionan a nuevo 40 baños (grifería, sanitarios, iluminación, piso y pared, con colocación de cerámica) -incluyendo el Departamento B-, y un baño de servicio.
8. Se amplió el sector Solarium.
9. Se reemplazó la contención del arco de fútbol (alambre tejido y columnas de hierro).
10. Se realizó la compra de 40 colchones Belmo de 2 plazas y 100 de 1 plaza, 92 almohadas Simons de 1 plaza.
11. Se realizó el service al grupo electrónico.



Huerta Grande - Córdoba



Mar del Plata



La Secretaría ha trabajado en forma muy eficiente asesorando a muchos interesados y facilitando el acceso a los beneficios.

12. Instalación de nueva iluminación en el sector Parque, frente y lateral de la Colonia.
13. Se instaló un cartel con iluminación en la entrada principal de la Colonia (con la palabra "Bienvenidos").
14. Se reparó el chalet (sector interno, pintura y revoque).
15. Se repararon 10 mts. de cañerías de la red cloacal (sector Parque).
16. Cambio parcial de cañerías de agua caliente y fría (Planta Baja y Planta Alta, lado Sur).
17. Cambio de cañerías en pasillos y reposición de mosaicos.

Durante el periodo septiembre 2007/ agosto 2008, utilizaron las Instalaciones los siguientes beneficiarios

25 AÑOS:	110
LUNA DE MIEL:	102
PASAJEROS:	1.268
(Afiliados)	

TOTAL:.....1.480

VILLA ELISA

1. Se realizaron trabajos de electricidad en general.
2. Se reemplazó la señalética.
3. Se efectuaron trabajos de pintura en general.
4. Se reemplazó el techo del quincho.
5. Se incorporaron nuevos quinchos (sector Solarium) y juegos para niños.
6. Se reemplazaron las cañerías en general.
7. Se reemplazaron en su totalidad los toldos destinados a las cocheras.
8. Se implementó el beneficio de ingreso -sin cargo- para el afiliado y su grupo familiar.

Durante el período septiembre 2007/agosto 2008, utilizaron las Instalaciones los siguientes beneficiarios:

AFILIADOS:.....	4.073
AFIL. A OTROS GREMIOS:	1.742
INVITADOS:	1.254

TOTAL:.....7.069

Secretaría de Acción Social

Los logros alcanzados en este periodo son el resultado exclusivo de una eficiente administración de los aportes mensuales recibidos y de la fidelidad a una idea fuerza de nuestro Secretario General Nacional, quien nos ha guiado a través de estos casi tres años de mandato.

Los aportes efectuados por nuestros compañeros afiliados y aportantes se tradujeron en obras, servicios y beneficios.

Continuamos con un programa que, por primera vez en la historia de UTEDYC, llega a todas la Seccionales con una importante cantidad de beneficios igualitarios para los afiliados residentes en cualquiera de los puntos cardinales de nuestra República.

También nos encargamos de la organización y entrega de los beneficios sociales que otorga el Sindicato, tales como la entrega de ajuares para recién nacidos; útiles y mochilas escolares; seguro de sepelios; entrega en comodato de sillas de ruedas, muletas, pañales para discapacitados que así lo requieran de acuerdo con su patología y todo otro tipo de material ortopédico; entrega de recetas para descuentos en farmacias; cartillas de prestaciones médicas y toda clase de asesoramiento sobre las normas de atención médica y farmacológica.

Como un simple ejemplo de la magnitud de las cantidades de lo que comentamos, detallamos en cifras los

beneficios que se otorgaron en lo que va del año:

Entrega de mochilas y de útiles escolares: La distribución alcanzó las 30.000 mochilas con útiles escolares que se entregaron antes del inicio del ciclo lectivo en cada Seccional del país. Comparadas con la entrega del ciclo anterior, el crecimiento fue de un 50%.

Entrega de ajuares para el recién nacido: Se entregó un promedio de 120 ajuares por mes.

Seguro de sepelio: A partir del 1° de abril de 2007 comenzó a regir el Seguro de Sepelio, que consiste en la cobertura del servicio fúnebre cuando ocurriera el deceso de algún afiliado o aportante de la cuota solidaria o algún miembro de su grupo familiar primario. En el periodo que comprende este informe tuvimos que lamentar un promedio mensual de 18 fallecimientos, los cuales tuvieron la cobertura del servicio o un subsidio dinerario por la no utilización.

En otro orden de cosas, debemos destacar la realización de obras destinadas al bienestar de la salud y a una mejor calidad de vida de nuestros beneficiarios, como por ejemplo los Centros Médicos de Córdoba, Misiones, Morón y Lomas. Precisamente, en la Ciudad de Lomas de Zamora, el día de la inauguración, se contó con la presencia del Secretario General del la Confederación General del Trabajo compañero Hugo Moyano. También se adquirió, equipó y se puso en funcionamiento el Móvil de Prevención de la Salud con el lema "OSPEDYC TE CUIDA" ..

Móvil de prevención



Entrega de mochilas y guardapolvos en Country Los Cardales



Secretaría de Prensa y Propaganda



En el periodo septiembre 2007/agosto 2008, queremos destacar los siguientes ítems:

REVISTA 5/02

Durante el periodo descripto aparecieron los números 4, 5, 6, 7 y 8 del órgano oficial de UTEDYC, dispuesto por el Secretariado Nacional, dirigido por el compañero Carlos Bonjour, con el que el gremio llega gratuitamente con su información a sus afiliados en todo el territorio nacional.

El número 4 pertenece al bimestre septiembre/octubre de 2007 y en su portada se destaca la imagen de la actual Presidenta de la Nación, por entonces candidata al cargo. El título dice: "ELECCIONES 2007, UN VOTO RESPONSABLE". Ese número fue distribuido en el XL CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS en la Provincia de Mendoza.

El número 5 corresponde al bimestre diciembre 07/enero 08. En su carátula se destaca el "Concurso Literario UTEDYC promueve la cultura" y "La responsabilidad del crecimiento", editorial firmada por el Secretario General Nacional.

La revista número 6 correspondiente a febrero/marzo 08, anuncia en su tapa temas tales como "La Hora de la Mujer", "Trabajo no registrado" y "La vuelta al cole".

En la número 7, bimestre abril/mayo 08, aparece una fotografía de los compañeros Moyano y Bonjour en la inauguración de las obras en Lomas de Zamora, las cuales, junto a las de Misiones y Córdoba, se unifican bajo el lema "UTEDYC hacia el futuro". También, con el título "El Ministro Tomada y UTEDYC suscribieron acuerdos de capacitación gremial", se informó de un logro importante para nuestra Organización. La número 8 pertenece a julio/agosto 08. En ella, con las fotos de los Ministros de Trabajo, Carlos Tomada, y de Educación, Juan Carlos Tedesco, se informa sobre beneficiosos convenios suscriptos para los afiliados. Asimismo, en la misma tapa, hay foto del Plenario de la CGT en la que el compañero Carlos Bonjour asume como titular de la Secretaría de la Juventud y Protección de la Niñez.

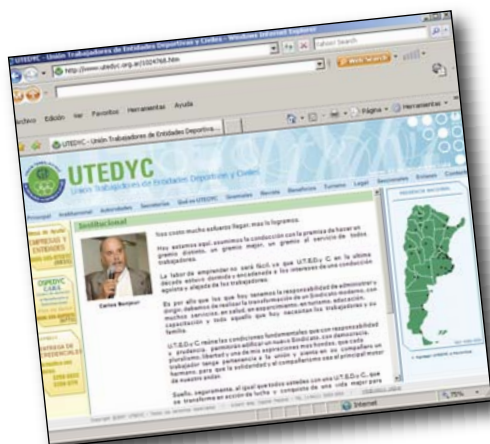
El contenido de esta revista nos permite conocer los más variados hechos que se han puesto de manifiesto a lo



largo de este ejercicio, en el cual UTEDEC trabajó denodadamente sin escatimar esfuerzos en beneficios de sus afiliados, proyectándose en lo cultural, en lo social, en lo político y en todo el quehacer nacional. De esta forma, le ha otorgado a la organización una vida distinta que hoy ha trascendido las barreras del gremio.

PÁGINA WEB

Como una eficaz herramienta de comunicación, no sólo con nuestros afiliados sino con el público en general, durante este ejercicio, nuestra página Web -www.utedyc.org.ar- ha sido un importante medio de difusión en el cual



se han estado actualizando permanentemente los actos de trascendencia para el gremio; las actividades desarrolladas por nuestro Secretario General Nacional; las manifestaciones en defensa de los derechos de los trabajadores; la comunicación con las entidades mediante el sistema de presentación de planillas 1001 y la emisión de boletas de depósitos. Sirvió, asimismo, para la consulta de Convenios Colectivos suscriptos, el conocimiento de las nuevas escalas salariales, nuestros centros turísticos de Huerta Grande en Córdoba y Hotel Residencial en Mar del Plata y el predio de esparcimiento en Villa Elisa. La cantidad de visitas realizadas a la fecha superan las 250.000. De esta forma, constituye una herramienta ágil y moderna que llega a un importantísimo número de afiliados y de entidades.

Desde la Secretaría de Prensa y Propaganda queremos agradecer a todos los que, de un modo u otro, nos han acompañado con la plena difusión de los actos del gremio y de nuestro Secretario General Nacional, Carlos Bonjour. Y a nuestros afiliados por habernos permitido entrar en sus hogares desde los distintos medios de comunicación, gráficos, televisivos y radiales.

Secretaría Administrativa y de Organización

En lo relativo al funcionamiento y a los cambios relacionados con el personal de la Unión, se los proveyó del nuevo uniforme reglamentario incorporando una credencial identificatoria con el nombre, apellido y lugar donde desempeña sus tareas. Se reglamentó todo lo referente a accidentes y riesgos de trabajo a través de la ART Consolidar. Además se ha implementado el cumplimiento de la Ley vigente de prohibición de fumar dentro de las instalaciones de la entidad, como así también el sistema de funcionamiento de los ascensores con la correspondiente planilla de seguridad al día. También se efectuó la conexión a tierra de toda la red eléctrica del edificio certificada por el Ente Nacional de Regulación Eléctrica, ENRE.

Carlos Bonjour y Elisa Bearzotti (ganadora del Primer Premio)



Con referencia a las tareas específicas de esta Secretaría en el período de refe-



Carlos Bonjour, Angélica Gorodischer, Juan Sasturain

rencia, se han incorporado 660 nuevas inscripciones de entidades.

En el lapso al cual hacemos mención se dieron de alta, incorporados por Planilla 1001, a 10.586 aportantes de Contribución Solidaria y 2.636 bajas.

Siendo uno de nuestros principales objetivos acrecentar la cantidad de afiliaciones, durante el período que nos atañe se han producido un total de 8.118 altas de afiliados. Además, la renovación de credenciales de más de 1.500 afiliados sirvió para actualizar sus datos en el momento de completar las solicitudes.

Es de destacar que en el mes de junio del corriente año se incorporó al mobiliario la impresora Evolis, por lo cual se pudo diseñar una credencial moderna. Esta técnica de emisión de carnets nos permitió la agilización de su entrega. Hasta la fecha, contamos con 2.989 credenciales confeccionadas con este nuevo método.

Por otro lado, debemos informar que se han producido 3.135 bajas de afilia-



Dora Apo, Alejandro Apo, Enrique Fernández, Carlos Bonjour, Angélica Gorodischer, Juan Sasturain. Arriba: los ganadores



dos. Muchas de éstas producidas a raíz de la labor que hemos emprendido a partir del mes de marzo del año en curso, cuando dimos comienzo a la depuración del Padrón General de Afiliados. Ésta se basa en la certificación de los datos existentes en nuestros registros, verificados con las entidades respectivas y con la colaboración de las distintas Seccionales. Hasta la fecha se ha depurado el 77% del padrón correspondiente a 21 Seccionales.

Respecto del área de Cultura, hacemos saber que el día 10 de junio del año en curso, se realizó la presentación del Libro "El Arte y El Deporte se dan la Mano" en la Sala Augusto Cortazar de la Biblioteca Nacional, con la presencia del Secretario General Nacional y demás

Dirigentes Nacionales. Asimismo, participaron del evento los miembros del Jurado: la escritora Angélica Gorodischer, el escritor Juan Sasturain y el periodista Alejandro Apo, los autores de los cuentos, afiliados e invitados.

Un hecho significativo derivado de este proyecto: Alejandro Apo difunde en sus programas "Todo con afecto" y "Donde quieras que estés", en Radio Continental, las actividades de nuestro gremio.

En este período, debemos puntualizar, asimismo, la organización de las elecciones realizadas en la Seccional Entre Ríos el pasado 11 de abril, en el que resultó electo el compañero Pedro Comas.

Cabe señalar, como hecho institucional, que el día 8 de Julio, en el Congreso Extraordinario de la Confederación General del Trabajo, llevado a cabo en las instalaciones del Club Obras Sanitarias de la Nación, nuestro Secretario General Nacional, Carlos Bonjour, fue designado Secretario de Juventud y Protección de la Niñez. Se mantuvo así la presencia de UTEDYC dentro del Consejo Directivo de la central obrera.

Para nosotros, es de singular importancia la atención que brindamos a las distintas Seccionales y Delegaciones, respondiendo con prontitud a los pedidos e inquietudes vinculados con padrones de afiliados y de entidades, o tratando algún problema en particular. Estamos convencidos de que la comunicación fluida con los compañeros del interior y con los afiliados en general sostiene una unión sólida y de carácter nacional.

Secretaría de Hacienda

Durante el período que nos ocupa, la Secretaría de Hacienda ha ido acompañando de manera programada los objetivos predeterminados para el crecimiento de nuestra organización sindical.

según reflejan los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado al 31 de agosto de 2008. En primer lugar, se ha concretado en forma regular el envío de las remesas a cada una de las Seccionales/Delegaciones que conforman nuestra Unión; se han cubierto de forma previsible todos los servicios y beneficios que fueran programados con alcance Nacional y los requerimientos ante necesidades locales.

La Secretaría de Hacienda destinó los recursos a la adquisición de bienes inmuebles, tendientes a cumplir con los objetivos sociales, que enunciaremos a continuación y que engrosan el patrimonio del sindicato: CABA (Alberti 664/8), CABA (Matheu 631), Lomas de Zamora, Tucumán, Zárate, Chaco, Pilar y Morón.

En este mismo orden de cosas, se realizaron importantes remodelaciones en las sedes sindicales y en los hoteles propios en las ciudades de Tucumán, Lomas de Zamora, Zárate, Chascomús, Morón, Pilar, Alberti 664/8, Urquiza 17, Alberti 646, Tandil, Chaco, Hotel Mar del Plata, Hotel Huerta Grande y Villa Elisa.

Otro aspecto en el que se ha venido trabajando de manera conjunta con las diferentes Secretarías para fortalecer la presencia y el control es el de nuestra comunicación institucional con las empresas. Para ello, se diseñó una página Web, con un área específica de contacto de empresas y una suscripción a través de una clave individual de acceso a una cuenta personal, en la que se obtienen todos sus datos e imprimen las boletas de depósito, para optimizar su funcionamiento. Se creó una mesa de



Corte de cinta en inauguración de las salas de internación en la calle Alsina

En esta tarea, se desarrollaron actividades tendientes a optimizar el contralor de los aportes. En este sentido, se debieron ajustar los procedimientos de seguimiento, de forma tal que la evasión fuera cada vez menos significativa.

En este marco, las áreas de fiscalización y encuadramiento han desarrollado un papel relevante, ya que el seguimiento a las empresas morosas y la incorporación de nuevas entidades al padrón permitieron la generación de recursos genuinos.

Es así que en cumplimiento con los mandatos emanados del Congreso Nacional de Delegados próximo pasado, los recursos han sido destinados para el cumplimiento de las metas fijadas,



Centro Médico de Lomas de Zamora



En la Inauguración, Patricia Martire, Carlos Bonjour y Hugo Moyano



Inauguración del Centro Médico de Córdoba



ayuda específica para procurar el objetivo de esta Secretaría: llegar al cierre del presente año con la utilización en forma masiva de este sistema, el cual será de manera progresiva el único medio de control y pago.

Asimismo, se incorporaron como medios de pago adicionales al del Banco de la Nación Argentina, el sistema Pago Fácil y el de transferencias interbancarias.

Como corolario, lo que queremos destacar en este punto es que estamos trabajando para buscar mecanismos que faciliten a las empresas empleadoras de nuestros trabajadores la realización de



Ricardo Velchhoff en el Móvil instalado en la cancha de Boca

los partes correspondientes y de sus respectivas declaraciones juradas. Tarea que día a día debemos ir perfeccionando pero siempre con el objetivo que hemos marcado.

Finalmente, además de las actividades descriptas, también en cumplimiento de las pautas predeterminadas, se han ido realizando provisiones que nos permitan afrontar de manera parcial lo que nos resta para finalizar con el pago de la Convocatoria de Acreedores.

A modo de síntesis, presentamos el siguiente cuadro con las distintas erogaciones.

Detalle de Gastos para Prestación de Beneficios Sindicales

Periodo 01/09/2007 a 31/08/2008

GASTOS PARA FINES ESPECIFICOS

	Ejercicio finalizado el	
	31/08/2008	31/08/2007
Gastos por entrega de mochilas	822.565,32	-
Seguros de vida y sepelio	493.152,32	467.017,50
Subsidios y ayuda a afiliados	336.122,88	367.303,86
Gastos por sepelios	94.310,00	102.151,30
Gastos por entrega de guardapolvos	222.181,12	167.126,48
Gastos por entrega de útiles escolares	379.451,05	622.771,43*
Gastos por entrega de ajuares	24.977,55	9.867,55
Gastos en ópticas	119.169,10	128.434,90
Gastos turismo y recreación	221.485,17	153.720,02
Gastos jornadas y cursos de capacitación	339.691,82	23.850,00
Gastos por guarderías contratadas	---	2.741,00
Gastos por peluquerías contratadas	7.733,00	18.677,90
Gastos por eventos culturales y sociales	90.460,50	-
Total	3.151.299,83	2.063.661,94

* Al 31/08/2007 incluía gastos por entrega de mochilas



Inauguración del centro médico de Misiones:
Carlos González, Carlos Bonjour y Julio Servian

Dirección de Capacitación y Formación Profesional

En el mes de mayo se incorporó al equipo que venía desarrollando cursos de formación sindical, María Lorena Demitrio -Licenciada en Ciencias de la Educación-, a quien se le asigna la tarea de coordinar las acciones formativas y de diseñar una propuesta de creación de un Centro de Capacitación y Formación Profesional.

En función de ello, las acciones de esta área responden a cuatro ejes:

1. Definición de criterios y líneas de acción para la creación del Centro de Capacitación y Formación Profesional.

Se realizaron reuniones con el equipo



Carlos Bonjour y
Juan Carlos Tedesco

de capacitación sindical y con el Secretario General Nacional a fin de organizar las acciones que se llevarán a cabo en este Centro. Asimismo, se concretaron reuniones con las Secretarías de Administración y Gremial para evaluar el trabajo con las Seccionales y las entidades empleadoras. Además, se elaboró un documento de trabajo que contiene los lineamientos generales para la creación del Centro bajo dependencia de la Secretaría de Capacitación y Formación Profesional.

2. Acuerdos con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Programa “Más y Mejor Trabajo”.

Como consecuencia de lo ya mencionado, decidimos comenzar los cursos de capacitación laboral con el apoyo del Programa “Más y Mejor Trabajo” del MTEySS. Se mantuvieron reuniones con representantes de este Programa y autoridades de UTEDYC, con el objeto de evaluar la celebración de acuerdos con la FACC y con la AFA. Una acción inicial fue la del relevamiento de demandas de capacitación laboral y formación profesional de los trabajadores. De este modo, se visitaron clubes de campo, se entrevistaron a informantes clave, se encuestaron delegados y se efectuaron análisis de avisos clasificados referidos a demandas de trabajadores calificados.

3. Acuerdos con el Ministerio de Educación de la Nación, Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos.



El Ministro y Enrique Fernández

Este eje resulta de vital importancia para el área ya que permite desarrollar opciones de educación para los jóvenes y adultos los que, por diversos motivos, no pudieron acceder o finalizar sus estudios formales. Se firmó un Convenio con el Ministerio de Educación de la Nación para la implementación del Plan Nacional de Finalización de Estudios Secundarios (FINES). Participaron: Secretaría General, Secretaría Gremial, Secretaría Administrativa, Subsecretaría Gremial y Dirección de Capacitación.

Las tareas posteriores que se desprenden de la firma del Convenio fueron realizadas en trabajo conjunto con la Secretaría de Administración para implementar el Plan FINES en las distintas Seccionales. Dichas tareas comprendieron: asistencia a talleres de capacitación del Plan FINES; relevamiento y análisis de indicadores educativos por jurisdicciones; relevamiento de sedes del plan, entre otras.

Asimismo, se está evaluando la posi-

bilidad de firmar un convenio con el Programa de Alfabetización ENCUESTRO de la Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos, para crear centros de alfabetización de adultos en algunas seccionales.

4. Planeamiento Educativo del Centro de Capacitación y Formación Profesional

Se refiere a las actividades de planificación y programación de la oferta y al diseño de planes de capacitación y formación profesional a desarrollar. En este sentido, se trabajó en la definición de espacios necesarios para la construcción del Centro de Formación Profesional, en el cronograma de acciones y en el diseño del plan de capacitación inicial.

Por último, se mantuvieron entrevistas con autoridades del Programa de Formación Profesional del Ministerio de Educación del GCBA para evaluar posibilidades de creación de un CFP con reconocimiento oficial.

Jornadas de Capacitación Sindical



Carlos Bonjour y Carlos Tomada en la Jornada de Capacitación en La Plata.

Cuando se trazaron las pautas del plan de acción tendiente a llevar a cabo el "Sindicato Distinto" que se fijó como meta esta conducción, se le dio a la capacitación una importancia relevante, habida cuenta de que constituye un elemento indispensable para afrontar con éxito los desafíos que plantea la vida sindical, inmersa en un mundo laboral dinámico y cambiante.

Para afrontar las situaciones que se puedan presentar, tanto el delegado como el dirigente deben estar actualizados y capacitados. Con ese motivo se diseñaron en el año 2007 las Jornadas Sindicales de Capacitación Sindical.

Este año se amplió la propuesta, se extendió la duración, se incorporaron nuevos temarios y se suscribió un convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, para que la cartera laboral auspicie, supervise y avale el contenido de este emprendimiento educativo.

A tal efecto, se conformó un cuerpo docente de excelencia, integrado por la Dra. Alicia Suárez, abogada, directora del Departamento de Estructura Sindical de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales del Ministerio de Trabajo de la Nación; el Dr. Adolfo Muñiz, abogado especialista en Derecho Laboral; el Dr. Eduardo Antognini, abogado, Profesor de Derecho e integrante del Departamento de Convenciones Colectivas del Ministerio de Trabajo; el Dr. Ricardo Velchoff, médico cirujano, Director Médico de la Obra Social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles, OSPEDYC; el Dr. Luis Pablo Slavin, abogado, ex Decano de la Universidad de Mar del Plata y autor de numerosos trabajos sobre encuadramiento laboral y convencional; el Dr. Hugo Guida, abogado, Director Nacional de Asociaciones Sindicales del Ministerio de Trabajo, y el Licenciado Alberto Tassitano, psicólogo, especialista en métodos de negociación y comunicación.

La coordinación académica de este programa está a cargo de las Dras. Jose-



Jornada de Capacitación en Córdoba: Hugo Baselica y Carlos Bonjour

El cronograma de cursos establecido para este año 2008 es el siguiente:

Fecha	SEDE	Seccionales Participantes
17 y 18 de Abril	Chaco	Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones
8 y 9 de Mayo	Neuquén	Neuquén, Río Negro, Bahía Blanca y La Pampa
12 y 13 de Junio	Zona Norte	Zona Norte, Zárate-Campana; Chivilcoy, Pergamino y Junín
17 y 18 de Julio	Mar del Plata	Mar del Plata, Balcarce, Necochea, Villa Gesell, San Bernardo, Tandil y Olavarría
7 y 8 de Agosto	La Plata	La Plata
21 y 22 de Agosto	Córdoba	Córdoba
18 y 19 de Septiembre	Rosario	Rosario, Santa Fe, Entre Ríos y San Nicolás
2 y 3 de Octubre	Mendoza	Mendoza, San Juan y San Luis
30 y 31 de Octubre	Buenos Aires	Buenos Aires, Trelew, Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia
20 y 21 de Noviembre	Salta	Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Jujuy y Catamarca

fina Estrella y Cristina Fangmann, y los coordinadores generales son los compañeros Patricia Tortorello y Jorge Capó.

Hasta el momento, se han desarrollado con mucho éxito las primeras ocho jornadas de las que participaron más de 800 compañeros.

Prueba de la importancia que tiene esta iniciativa es el acompañamiento que las personalidades políticas y gremiales de las diferentes regiones le han dado a estos cursos.

Por ejemplo, las primeras jornadas,

llevadas a cabo en Chaco, fueron declaradas "De Interés Provincial" por el gobernador Jorge Capitanich, y también "De Interés Legislativo" por el parlamento provincial. Además, acompañaron con su presencia el Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia de Chaco, Jorge Alcántara; el Subsecretario de Gobierno y Culto, José Mongeló; el Subsecretario de Trabajo de Chaco, Enrique Paredes y el Secretario General de la CGT y Diputado Provincial, compañero Julio Lorenzo. En las de Neuquén, estuvo presente el Subsecretario de Trabajo de la Provincia, Dr. Ricardo Walter Fernández. Durante el mes de junio, en Zona Norte, se recibió

*Lic. Rosa María de Luca
Coordinadora Provincia
Nación para la Region Cuyo
de la Superintendencia de
Riegos del Trabajo y
Carmelo Conte*



*Habla Miguel García
(Sec Gral de Rafaela)*



*Jornada de Capacitación
en Mar del Plata.
Gustavo Pulti,
Carlos Bonjour y
Ricardo Velchhoff*





Zona Norte.
Jornada de
Capacitación.



Zona Norte. Raúl Morel, Enrique Fernández,
Daniel Rodríguez y Carmelo Conte

la adhesión del entonces Intendente de Tigre y hoy Jefe de Gabinete, Sergio Massa, y estuvo presente el Secretario General de la Regional Zona Norte de la CGT, compañero José Luis Casares.

En el mes de julio, en ocasión de llevarse a cabo las jornadas para la región Mar y Sierras, en la Seccional Mar del Plata, asistieron el intendente del Partido de General Pueyrredón, contador Gustavo Pulti; el Delegado Regional del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, José San Martín; funcionarios municipales, representantes de la CGT y de numerosos gremios hermanos.

En las de La Plata, el Ministro de Trabajo de la Nación, Dr. Carlos Tomada, habló sobre política laboral y actualidad nacional y respondió preguntas de los compañeros delegados.

Las jornadas corres-

pondientes a la Seccional Córdoba se realizaron en nuestra Colonia de Vacaciones de Huerta Grande, y contaron con la presencia del Dr. Omar Sereno, Secretario de Trabajo de la Provincia de Córdoba.

En septiembre, fue el turno de las jornadas realizadas en la Seccional Rosario, y allí se leyeron numerosas adhesiones provenientes de personalidades del mundo político y gremial de la zona.

Por último, en las recientes jornadas regionales de Cuyo, llevadas a cabo en la Seccional Mendoza, se leyó una adhesión del gobernador, Cdr. Celso Alejandro Jaque, y estuvieron presentes el Dr. Mario Adaro, Subsecretario de Trabajo del Gobierno de la Provincia de Mendoza; el compañero Francisco Suárez, Delegado Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación en la Provincia de Mendoza; el Lic. Raúl Mercado, Director de Empleo de la Provincia de Mendoza; la Coordinadora Provincia-Nación de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Rosa María De Luca y el compañero Miguel Francisco García, Secretario General de la Regional San Rafael de la Confederación General del Trabajo.

Patricia Tortorello,
Carmelo Ponte, Dora Toia y
Jorge Capó



Jornada de
Capacitación en Neuquén



Jornada de
Capacitación en Rosario

Tortorello, Pedro Comas y Miriam Abt

Jornadas de Capacitación sobre Normativa de Obra Social

Con el objetivo de capacitar al personal de la Obra Social que se desempeña en Atención al Beneficiario, ya sea en Seccionales y/o en Bocas de Expendio, la Presidencia de OSPEDYC ha organizado "Jornadas de Capacitación sobre Normativa de Obra Social".

TEMARIO

1. Surgimiento de las Obras Sociales en la República Argentina.
2. Etapa 1945-1970: Ley 14.250.
3. Etapa: 1970-1980: Ley 18.610.
4. Etapa 1980-1989: Ley 22.269.
5. Etapa 1989-1996: Ley 23.660 y Ley 23.661.
6. Primera Etapa Normativa de Libre Elección: Decreto 9/93 y 576/93. Resolución 633/96 MS y AS.
7. Segunda Etapa Normativa de Libre Elección: Decreto 504/98 y Resolución 037/98 SSS.
8. Tercera Etapa Normativa de Libre Elección: Decreto 1305/2000; Decreto 1400/2001.
9. Emergencia Sanitaria: Decreto 486/2002.
10. Programa Médico Obligatorio: 1ª versión PMO Resolución 247/96; 2ª versión PMO Resolución 939/2000; 3ª versión PMO Resolución 201/2002.
11. PMO-ANEXO I: Atención Primaria de la Salud; Programas de Prevención Primaria y Secundaria; Atención Secundaria.
12. PMO-ANEXO II Catálogo de Prestaciones.
13. PMO-ANEXO III: Formulario Terapéutico.
14. PMO-ANEXO IV: Precios de Referencia.
15. Resolución 310/2004 MS: Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable; Medicación para Patologías; Crónicas Prevalentes. PMO-ANEXO V: Listado de Medicamentos de Excepción con Recomendaciones de Uso.
16. Plan Médico Asistencial de OSPEDYC.
17. Normas Operativas de OSPEDYC: Reintegros, prótesis, medicación oncológica; adicciones, VIH, esclerosis múltiple, trasplantes, hepatitis C, hormona de crecimiento, hemofilia.
18. Normas Operativas de OSPEDYC: Opción de Cambio.
19. Regímenes Especiales: Monotributistas, Decreto 806/2004.
20. Regímenes Especiales: Servicio Doméstico: Decreto 326/56, Resolución 287/2006.

Se han realizado hasta la fecha 12 Jornadas de Capacitación con la participación de 119 trabajadores de OSPEDYC de las siguientes seccionales: Buenos Aires, Zona Norte; La Plata; Rosario, Santa Fe; Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, Córdoba, Neuquén, Río Negro, La Pampa, Mendoza, San Juan, San Luis, Mar del Plata, Necochea, San Bernardo, Villa Gesell, Tandil, Olavarría, Bahía Blanca, Junín, Pergamino, Chivilcoy, San Nicolás, Zárate-Campana y Trelew.

Las jornadas tienen como objetivo que la Dirección Médica y la Coordinación de Atención al Beneficiario de OSPEDYC tomen contacto personal con los trabajadores que atienden los requerimientos de los afiliados a la Obra Social; conozcan sus necesidades e inquietudes; tomen conocimiento de la situación prestacional de cada una de nuestras Seccionales y capaciten sobre la normativa vigente a la fecha. Cabe mencionar que se hace entrega de un material que contiene la normativa mencionada en el temario.

NUESTRA GENTE



NUESTRA GENTE

NUESTRA GENTE



NUESTRA GENTE



UTEDYC Turismo



*Para descansar
cerca de Buenos Aires*

Colonia Deportiva **Villa Elisa**

A 40 km. de Buenos Aires y a 15 km. de La Plata.
Sito en el Camino Centenario, Km. 40 de la localidad Arias Narrow de Villa Elisa. A 30 minutos del centro, tomando por la autopista La Plata. El complejo cuenta con modernas instalaciones: piletas de natación para mayores y niños, canchas de fútbol, voley, pelota al cesto, tenis, bochas, patín, juegos infantiles, etc.. Además, bar comedor, parrillas, quinchos y amplio estacionamiento.

**Camino Centenario Km. 40
Villa Elisa, Pcia. de Buenos Aires
Tel.: (0221) 4731040**

Hotel **Huerta Grande** Córdoba



*Para practicar
todos los deportes*

Cuenta con 71 habitaciones con baño privado. Aire acondicionado. Pileta de natación para mayores y niños, solarium, gran parque arbolado. Gran complejo deportivo: cancha de fútbol reglamentaria con iluminación, tenis, frontón, pelota paleta, bochas, básquet, etc. Moderno salón comedor para desayuno. Almuerzo y cena, confitería. Salón de convenciones para 400 personas. Sector parrilla para 250 personas, cocheras cubiertas y vigiladas para 100 vehículos.

**Av. Gral. San Marín 1489
Huerta Grande, Pcia. de Córdoba
Tel.: (03548) 421312 / 3693**



*Para disfrutar
todo el año*

Hotel Residencial **Mar del Plata**

A 250 mts. del mar y del Casino. Posee 48 habitaciones con baño privado. Aire acondicionado, música funcional.

Moderna confitería. Minutas a la carta. Régimen con desayuno.

(Los compañeros que posean la doble afiliación: Obra Social (OSPEDYC) y Sindicato (UTEDYC). Gozarán de un descuento del 50% en toda la tabla de valores.

**Tucumán 2375 - Mar del Plata,
Pcia. de Buenos Aires
Tel.: (0223)4921086/7**

Otros destinos turísticos

Nuestro sindicato participa de la Comisión de Turismo y Recreación Social de la C.G.T. por lo tanto, nuestros afiliados pueden disfrutar de otros hoteles de Organizaciones Sindicales hermanas.

Si estás interesado, comunicate con nosotros para mayor información.

UTEDYC Central

Secretaría de Turismo:
Alberti 646, piso 8, C1223AAD,
Tel. 011 5353 3527 / 3530

UTEDYC Buenos Aires

Secretaría de Turismo:
Urquiza 17, C1215ADA Ciudad Aut. de Buenos Aires.
E-mail: turismo@utedyc.org.ar
Web: www.utedyc.org.ar/turismo.htm